



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 24 de abril de 2014.

Al Señor  
Vicepresidente 1° A/C de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Dn. Sergio Ariel Rivero  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el siguiente Pedido de Informes:

**Autores:** OCAMPOS, Jorge Armando y Mendioroz, Bautista José.  
**Acompañantes:** Daniela Beatriz Agostino, Darío César Berardi, Adrián Jorge Casadei, Héctor Hugo Funes, Francisco Javier González.

- a) Indique si el organismo a su cargo tiene conocimiento de la situación actual edilicia de la escuela n° 131 de la ciudad de Cipolletti. De ser así, detalle estado del mismo.
- b) Detalle las obras realizadas y a realizar, plazos de ejecución y finalización de las mismas. Indicar la forma de contratación y la empresa a cargo de éstas.
- c) Indique si ha tomado conocimiento del estado edilicio del C.E.M. n° 21 de Catriel. De ser así, informe en detalle si existen aulas que se hayan inundado, si existen deficiencias o problemas con el cielorraso y de mantenimiento en general. En su caso plazos de solución de las problemáticas edilicias.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Jorge Armando OCAMPOS, Bautista José MENDIOROZ, Daniela Beatriz AGOSTINO, Darío César BERARDI, Adrián Jorge CASADEI, Héctor Hugo FUNES y Francisco Javier GONZALEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- a) Si el organismo a su cargo tiene conocimiento de la situación actual edilicia de la escuela n° 131 de la ciudad de Cipolletti. De ser así, detalle estado del mismo.
- b) Detalle las obras realizadas y a realizar, plazos de ejecución y finalización de las mismas. Indicar la forma de contratación y la empresa a cargo de éstas.
- c) Si ha tomado conocimiento del estado edilicio del C.E.M. n° 21 de Catriel. De ser así, detalle si existen aulas que se hayan inundado, si existen deficiencias o problemas con el cielorraso y de mantenimiento en general. En su caso, plazos de solución de las problemáticas edilicias.

VIEDMA, 05 de mayo de 2014.